



EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN

VISTO:

La solicitud de los ex-docentes sobre la presentación del proyecto y la disertación del Dr. Damián Verzeñassi "Salud Socio-Ambiental en el Contexto Regional"; y,

CONSIDERANDO:

Que, La propuesta está destinada a toda la comunidad de Villa Constitución ya que en sus investigaciones como médico director del Instituto de Salud Socio Ambiental de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNR analiza los impactos de las políticas públicas en la salud de los territorios y en las comunidades que habitan desde el pensamiento ambiental y la ecología política con perspectiva de cuidado de las relaciones que hacen posible la vida;

que, dicho evento se realizará en el Instituto Superior de Profesorado N.º 3 "Eduardo Lafferriere", organizado por el Centro de ex-docentes y graduados de la mencionada institución;

que, amerita acotar que el desempeño profesional del Dr. Verzeñassi contribuye a la educación y a la salud de los pueblos, a partir del aporte de conocimientos, datos epidemiológicos y acciones para la concienciación socio-ambiental de los mismos. Según sus palabras: "la ciencia está al servicio del bien común y del bienestar de los pueblos".

Por todo ello el
Honorable Concejo Municipal,
Declara:

ARTÍCULO 1º.- Declárase de Interés Social y Cultural el proyecto: "Salud socio-Ambiental en el Contexto Regional" que se realizará el día 16 de Septiembre, en el Instituto Superior de Profesorado N.º 3 "Eduardo Lafferriere".

ARTÍCULO 2º.- Entréguese copia y reconocimiento de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Designase al Área de Protocolo y Prensa del Concejo Municipal, la tarea de difundir a través de canales oficiales de este Organismo Legislativo, y diferentes medios de comunicación, la presente declaración.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.
Registrado bajo el N.º 850 Sala de Sesiones, 09 de septiembre de 2.026.

Firmado: CARLA BERTERO – Presidente H.C.M.

NICOLÁS ROTILI – Secretario H.C.M

NICOLÁS ROTILI
Secretario Deliberativo
Concejo Municipal V.C.



CARLA BERTERO
Presidente
Concejo Municipal V.C.